Acta de Apertura de Ofertas

N°07/2017

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **07 días del mes de abril de 2017**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Audiencias, sito en las calles Luis A. de Herrera casi Padre José de Jesús Aguirre, se realiza el acto de apertura en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"ADQ. DE ARTICULOS ELECTRICOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS", RUBRO: 340 PAC/ID: 322.160.,** estando presentes los señores: Lic. Amado Díaz Verón, Administrador, Sr. Wilner Dávalos, Aux.Adm. de la Sección Control y Seguimiento; Lic. Janiz Centurión A, Técnico Administrativo de Sub-UOC; Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sub-UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha realizado según expediente N°307.222 del 17/03/17.- La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. GRUPO INVERSOR DEL PY SRL
2. SUPER ELECTRIC
3. ELECTRICIDAD YACYRETA
4. EMPORIO FERRETERIA
5. SDA PARAGUAY SA
6. FERRETERIA INTERNACIONAL
7. TES INGENIERIA
8. INFORSYSTEM
9. EMPORIO FERRETERIA
10. COMPUGRAF
11. ITACOM
12. ELECTROPAR
13. BIOS INFORMATICA
14. SITECO
15. LUMICORP
16. CGSS CONSULTORES
17. AVALON SA
18. CCP

2-Se ha recibido una oferta tardía correspondiente a la firma Grupo Inversor del Paraguay S.R.L, según mesa de entrada N°30/17, de fecha 07/04/2017, siendo las 11:36 hs.

3-Seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

OFERENTES:	REPRESENTANTE LEGAL	MESA DE ENTRADA N°	FOLIACION:	R.U.C	Monto total /guaraníes (IVA Incluido)	OBS
1. ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	NINFA SARTORIO DE SANCHEZ CON C I Nº 497.787	20/17	01 AL 30	80087174-0	**73.908.500**	**Cotiza los lotes Nº 1 Y 2**
2. INFORSYSTEM	JAIME ROJAS CON C I Nº 3.562.944	26/17	Sin foliación	3562944-4	**42.390.000**	**Cotiza el lote nº 2**
3. SUPER ELECTRIC	BERNARDO ROJAS CON C I Nº 1.491.763	27/17	Sin foliación	1491763-7	**7.984.000**	**Cotiza el lote 1**

4-Verificación cuantitativa de los documentos presentados: Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º del Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

WILNER DAVALOS CHAVEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. JANIZ L. CENTURION A.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO D. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION CAAZAPA

Acta de Apertura de Ofertas

Documentos solicitados en la Carta de Invitación	ELECTRICIDAD YACYRETA	INFORSYSTEM	SUPER ELECTRIC
1-Formulario de la Oferta debidamente firmado y sellado por el oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2- Garantia de Mantenimiento de oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **art. 40** y de integridad conforme al art. 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo a la Resol. Nº 330/07 de DNCP	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA DE SIPE	PRESENTA	PRESENTA
4-Declaración jurada de no encontrarse involucrados en prácticas que violen los derechos de **menores** (Res. DNCP Nº 941/10) (documento de carácter formal)	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA DE SIPE	PRESENTA	PRESENTA
5-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA DE SIPE	PRESENTA	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA DE SIPE
6- Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente(RUC)	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA DE SIPE	PRESENTA	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA DE SIPE
7- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8-Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA DE SIPE	PRESENTA	NO PRESENTA
9-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA DE SIPE	NO APLICA	NO APLICA
10-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **un poder** suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	PRESENTA ACTIVO EN CONSTANCIA DE SIPE	NO APLICA	NO APLICA
11-SIPE	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

5- Constancia de las observaciones realizadas por asistentes al acto: El jefe de la Sub UOC, manifiesta que la oferta tardía de la firma GRUPO INVERSOR DE PY será devuelto al oferente sin abrir, en la dirección descripta en el sobre correspondiente, en cumplimiento al art 24 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y al art. 54 del Decreto Reglamentario Nº21999/03.

6-Dichas documentaciones de las ofertas recibidas serán remitidas al Comité de Evaluación.
Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para realizar las valoraciones y verificaciones de las ofertas recibidas y la emisión del Dictamen correspondiente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se dá lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da terminado el Acto de apertura de sobres, siendo las **12:15 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

WILMER DAVALOS CHÁVEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. JANIZ L. CENTURION A.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN CAAZAPÁ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ